



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1983 – 2023 – 40 Años de Democracia"

26 JUN 2023

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 23022/2021 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 197/2022, solicita la designación interina del Profesor **PABLO TOMÁS SANTI** en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Elementos del Contrapunto", a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor SANTI, se viene desempeñando en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Elementos del Contrapunto", mediante Resolución Rectoral N° 1660/2021.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente (fojas 39).

Que según obra en el Sistema Lules, el docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que el llamado a Concurso fue aprobado por Resolución N° 1784/2021.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **PABLO TOMÁS SANTI**, DNI N°: 26.502.809, en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Elementos del Contrapunto" del Instituto Superior de Música, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° **0992 2023**

Mue.

Las dolo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez
ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN